



Última fecha de modificación: 31/08/2026

LEGAJO IMPOSITIVO

Estimado Cliente/Proveedor,

Por medio del presente les hacemos llegar un detalle de la información vinculada a la situación impositiva de nuestra Empresa.

Este mensaje contiene información impositiva importante, rogamos hacer llegar el mismo al sector correspondiente dentro de vuestra organización.

Ante cualquier duda se pueden comunicar con nosotros por mail a administracion@elit.com.ar

CUIT 30-65165551-6

N° de inscripción en Ingresos Brutos 921-742548-0

Impuestos Nacionales

Agente de Recaudación:

- Agente de Retención de Ganancias (s/ RG 830)
- Agente de Retención de Seguridad Social

Nota: Ver constancia de inscripción AFIP adjunta.

ELIT S.A., NO resulta sujeto pasible de retenciones y/o percepciones respecto de los impuestos detallados a continuación:

- Impuesto a las Ganancias (Constancia de No Retención)
- Impuesto al Valor Agregado (Constancia de No Retenc/ Percep)

Nota: Ver certificados de No retención adjuntos.

Impuestos Provinciales

Elit SA se encuentra inscripta en todas las jurisdicciones con Convenio Multilateral.

Nota: Se adjunta CM01 y CM05.

- Agente de Retención y Percepción IB Santa Fe
- Agente de Retención y Percepción IB Misiones
- Agente de Retención y Percepción IB Mendoza
- Agente de Retención y Percepción IB CABA
- Agente de Retención y Percepción IB Jujuy
- Agente de Retención y Percepción IB Tucumán
- Agente de Retención y Percepción IB Corrientes
- Agente de Percepción IB Córdoba
- Agente de Percepción IB Formosa
- Agente de Percepción IB Entre Ríos
- Agente de Percepción IB La Rioja
- Agente de Percepción IB Salta

Impuesto sobre Ingresos Brutos – Provincia de Santa Fe, por ser Agentes de Retención y Percepción:

- 0.00% Percepciones
- 0.70% Retenciones

Nota: ver Constancia de Agente de Retención y Percepción API Santa Fe

Impuesto sobre Ingresos Brutos - Santiago del Estero

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención / Percepción Sgo. Del Estero

Impuesto sobre Ingresos Brutos - Misiones

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Misiones



Impuesto sobre Ingresos Brutos - Chaco

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Chaco

Impuesto sobre Ingresos Brutos - Corrientes

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Corrientes

Impuesto sobre Ingresos Brutos - Tucumán

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Tucumán

Impuestos Municipales

No corresponden Retenciones de las siguientes Municipalidades: Córdoba, Rosario, Tucumán y Mendoza.

Se adjunta Certificado de No Retención / Percepción de la Municipalidad de Posadas (Misiones)

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP

 	
CUIT: 30-65165551-6 ELIT S A Forma Jurídica: SOC. ANONIMA Fecha Contrato Social: 18-08-1999	
IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA	
IVA	05-1992
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-1992
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1992
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	08-2011
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	08-2011
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 118	08-2011
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2018
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.	
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en: - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. - Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.	

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
	262000 (F-883) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2019
	474010 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 03/2021
	649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: 03/2021
	620200 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA	Mes de inicio: 05/2024
Mes de cierre ejercicio comercial: 12		

CERTIFICADO NO RETENCIÓN IMPUESTO A LAS GANANCIAS

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS****IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.**

Lugar y Fecha: SANTA FE, 10 de diciembre de 2025
Dependencia: AGENCIA-SEDE SANTA FE

Certificado de exclusión N° : 858/2025/05464/1

Contribuyente informante: ELIT S A
C.U.I.T.: 30651655516
Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659
CP: 3000 Localidad: SANTA FE

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/01/2026 hasta el día 31/12/2026.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS CM01

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
14/08/2025 13:37		921 - SANTA FE				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-65165551-6				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
ELIT S A						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
SAN LUIS 2659 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SANTA FE (3000)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN LUIS 2659 - Entre: SAN LUIS - SANTA FE (3000)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 340 / Fecha. I.G.J.: 1999-08-18 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	01/11/2019		
S	002	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	01/01/1992	30/11/2011	
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/09/2012		
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/11/2016		
P	002	465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/01/1992		
S	002	465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	01/01/1992	01/01/1992	
S	002	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	01/01/1992	01/01/1992	
S	002	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/01/1992		
S	002	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/09/2012	31/12/2017	
S	011	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/11/2016	31/12/2017	
S	002	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	01/01/1992	31/12/2017	
S	002	523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	01/01/1992	31/12/2017	
S	002	620200	Servicios de consultores en equipo de informática	01/06/2024		
S	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	01/03/2021	30/06/2025	



nos gusta estar cerca_

Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/03/2001		902 - BUENOS AIRES	01/03/2001	
903 - CATAMARCA	01/06/2001		904 - CORDOBA	01/06/2000	
905 - CORRIENTES	01/03/2001		906 - CHACO	01/10/2000	
907 - CHUBUT	01/09/2004		908 - ENTRE RIOS	01/07/1992	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN			Sistema Padron Web		
Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral		
14/08/2025 13:37	921 - SANTA FE				
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente			
30-65165551-6		Resto			
Apellido y Nombres o Razón Social					
ELIT S A					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
SAN LUIS 2659 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SANTA FE (3000)					
Domicilio Principal de Actividades					
SAN LUIS 2659 - Entre: SAN LUIS - SANTA FE (3000)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 340 / Fecha. I.G.J.: 1999-08-18 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 / Duración Años: 99					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
909 - FORMOSA	01/09/2004		910 - JUJUY	01/05/2001	
911 - LA PAMPA	01/09/2004		912 - LA RIOJA	01/09/2004	
913 - MENDOZA	01/06/2002		914 - MISIONES	01/12/2000	
915 - NEUQUEN	01/09/2004		916 - RIO NEGRO	01/05/2003	
917 - SALTA	01/09/2001		918 - SAN JUAN	01/12/2000	
919 - SAN LUIS	01/03/2001		920 - SANTA CRUZ	01/02/2013	
921 - SANTA FE	01/04/1992		922 - STGO DEL ESTERO	01/09/2000	
923 - T. DEL FUEGO	01/01/2013		924 - TUCUMAN	01/01/2001	



nos gusta estar cerca_

DECLARACIÓN JURADA ANUAL INGRESOS BRUTOS 2025 CM05

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario 5867		
	CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 485738	
CUIT: 30-65165551-6	Contribuyente: ELIT S A	Sede: 921			
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo: Resto			
Datos DDJJ presentada el 25/06/2026 - 15:46:41 ante ARCA, N° de Transacción 1179156574					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/03/2001		0,4176	0,4415	0,4295
902 BUENOS AIRES	01/03/2001		0,2043	0,0253	0,1148
903 CATAMARCA	01/06/2001		0,0047	0,0006	0,0026
904 CORDOBA	01/06/2000		0,0576	0,0463	0,0519
905 CORRIENTES	01/03/2001		0,0062	0,0008	0,0035
906 CHACO	01/10/2000		0,0112	0,0014	0,0063
907 CHUBUT	01/09/2004		0,0041	0,0005	0,0023
908 ENTRE RIOS	01/07/1992		0,0165	0,0020	0,0093
909 FORMOSA	01/09/2004		0,0011	0,0001	0,0006
910 JUJUY	01/05/2001		0,0117	0,0015	0,0066
911 LA PAMPA	01/09/2004		0,0028	0,0003	0,0016
912 LA RIOJA	01/09/2004		0,0032	0,0004	0,0018
913 MENDOZA	01/06/2002		0,0220	0,0168	0,0194
914 MISIONES	01/12/2000		0,0122	0,0015	0,0069
915 NEUQUEN	01/09/2004		0,0113	0,0014	0,0063
916 RIO NEGRO	01/05/2003		0,0055	0,0007	0,0031
917 SALTA	01/09/2001		0,0160	0,0020	0,0090
918 SAN JUAN	01/12/2000		0,0099	0,0012	0,0055
919 SAN LUIS	01/03/2001		0,0046	0,0006	0,0026
920 SANTA CRUZ	01/02/2013		0,0016	0,0002	0,0009
921 SANTA FE	01/04/1992		0,1440	0,4415	0,2928
922 SANTIAGO DEL	01/09/2000		0,0067	0,0008	0,0037
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2013		0,0053	0,0007	0,0030
924 TUCUMAN	01/01/2001		0,0200	0,0120	0,0160



nos gusta estar cerca_

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS
SANTA FE**

 ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS PROVINCIA DE SANTA FE	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN		
CONTRIBUYENTE			
CUIT 30651655516	Apellido y Nombre o Razón Social ELIT S A		
CUENTAS			
N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4000022943	Activo	Desde 01/12/2006	SAN LUIS 2659 / (3000)
RG 15/97 - 2 - Artículo 2			
Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos			
DATOS CONSTANCIA			
Constancia Nro. 8021885	Hora 17:35	Datos actualizados al 25/06/2026	
Vigencia Desde el: 25/06/2026 Hasta el: 25/10/2026			
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE			
8d48ebfc			



nos gusta estar cerca_

FORMULARIO 1276 SANTA FE



INGRESOS BRUTOS FORMULARIO 1276 - Web DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE	FECHA TRÁMITE

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social	CUIT

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social	Nº Cuenta	CUIT	
ELIT S A	9217425499	30651655516	
Domicilio Fiscal	CP	Localidad	Provincia
SAN LUIS 2659	3000	SANTA FE	SANTA FE

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

☐ Exenta	Artículo	Inicio	del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
☐ Alícuota %	Artículo	Inicio	de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
☐ Alícuota %	Artículo	Inicio	de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
☐ Alícuota %	% atribuible a Sta.Fe	Artículo	Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
☒ Alícuota %	Artículo	Indice/punto	RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).
☐ Desgravaciones conforme a lo dispuesto en			

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

☐ Contribuyente Local	Provincia	Nº Inscripción
☐ Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe		Nº Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

--

Todos los datos consignados son correctos y completos.

RATERO CLAUDIO MELQUIADES - PRESIDENTE

Generado por

Hora: 08:46	Datos actualizados al 14/06/2024
-------------	----------------------------------

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

**Certificado de No Retención / Percepción Municipalidad de Posadas
(Misiones)**

 Municipalidad de Posadas Provincia de Misiones	CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN Resolución General N 001/2012 - D.G.R.	
Expediente N° 27261E/13		
Certificado	Número: 7565 Tipo: Provisorio - Retencion	
Contribuyente: ELIT S.A.		
C.U.I.T.: 30-65165551-6		
Vigencia	Desde: 01/07/2026 Hasta: 30/06/2027	
Observaciones: En la Ciudad de Posadas a los 17 días del mes de Junio de 2026		


C.P. SILVIA E. SODONESKI
DIRECTORA
DIRECCION DE INSPECCION TRIBUTARIA
Municipalidad de Posadas

Certificado de No Retención / Percepción IVA

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta**

Lugar y Fecha: SANTA FE, 8 de mayo de 2026
Dependencia: 858 - AGENCIA-SEDE SANTA FE

Certificado de exclusión No.: 858/2026/12783/1

Contribuyente: ELIT S A
C.U.I.T.: 30651655516
Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659
C.P.: 3000
Localidad: SANTA FE

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/06/26 hasta el día 30/11/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).

Certificado de No Retención / Percepción MISIONES

MISIONES
GOBIERNO | ATM
Agencia
Tributaria Misiones

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes
y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad
y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible,
así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".



POSADAS, 10 de Septiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 3184/2025

VISTO: el Expte. N° 3252-4102-2025 del Registro de esta
Dirección, caratulado "ELIT S A S/ EXCLUSIÓN A RÉGIMEN DE
RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE IIBB";

CONSIDERANDO:

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor
una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido por la Resolución
General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias, argumentando generación de sucesivos saldos a favor
ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la
contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud
presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 21° de la Resolución
General N° 03/93 D.G.R., para que proceda la exclusión a los regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado
de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17°, inciso f) del Código
Fiscal Provincial, al Art. 22° de la Resolución General N° 03/93 D.G.R., la Dirección General de
Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza

POR ELLO:

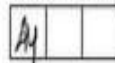
LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias (Rég. 13 – 14), a la firma **ELIT S A**, inscrita ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N° **30-65165551-6** sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.



Cr JUAN MARTÍN LUZNYJ
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Cr. JUAN PABLO FRANCO
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas de la
Provincia de Misiones



Cra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones



nos gusta estar cerca_

Certificado de No Retención / Percepción Sgo. Del Estero

 DGR DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SANTIAGO DEL ESTERO	Ministerio de Economía	 Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero	
F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN			
NRO DE CERTIFICADO	1927226	FECHA DE EMISIÓN	25/08/2026
DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
AP. Y NOM. O RAZ. SOC.	ELIT S A		
NRO. CUIT	30651655516		
VIGENCIA			
FECHA DESDE:	25/08/2026	FECHA HASTA:	23/11/2026
Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.			
El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.			
EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE			

Certificado de No Retención / Percepción Chaco

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer- ley nacional 11.353"

Form. AT Nro. 3157



Gobierno del
CHACO

Ministerio
de Hacienda y
Finanzas



CONSTANCIA DE NO RETENCION – NO PERCEPCION Nro: 000046659

Consta, por la presente, que la firma **ELIT S A**, inscrita en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. N° **30-65165551-6**, **NO** deberá ser objeto de:

- **RETENCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General N° 1749/13 y sus modificatorias, por los **pagos** que se efectúen a la misma, en virtud de sus actividades (*).
- **PERCEPCION** del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia las Resoluciones Generales N° 1194/94, 1205/94 y sus modificatorias, en las **compras** que dicha Firma realice.

(*)

Código	Actividad
262000	Fabricación de equipos y productos
461099	Venta al por mayor en comisión o co
465100	Venta al por mayor de equipos, peri
474010	Venta al por menor de equipos, peri
620200	Servicios de consultores en equipo

Observaciones: Saldo a favor. No valido para SIRTAC / SIRCRES / SIRCUPA.

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención y Percepción, obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención y/o Percepción, hasta el día **30** del mes de **Septiembre** del año **2026** -.

DIRECCION DE TRIBUTOS

DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 20/05/2026

Emitido por, Barcos Martínez Darío A


Dr. Darío A. Barcos Martínez
Dpto. Retenciones-Percepciones
Administración Tributaria Provincial




CR. JAVIERE AGUIRRE
A/C Dirección de Tributos
Adm. Trib. Prov. Chaco
Jefe Administrativo

Certificado de No Retención / Percepción Corrientes

  	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30651655516	ELIT S A
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
San Luis 2659 Santa Fe Santa Fe (3000)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
28634	6256af96-ec2b-4352-b12e-d4679f1588e1

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7° y 8°

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 23/05/2026

Vigencia hasta: 23/11/2026


Cte. ALMAINES PARDO
 SUB-DIRECTORA OPERATIVA
 y/o SUPERVISORA IMPUESTOS
 Y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Genl. de Rentas (Ctes.)




Cte. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección Genl. de Rentas Ctes.



Certificado de No Retención / Percepción Tucumán

DIRECCIÓN
GENERAL
DERENTAS



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



Fecha de generación: 01/07/2026

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-65165551-6

Razón Social o Denominación: ELIT S A

Validez de la consulta hasta el 30/09/2026

Agente de Retención y Percepción IB Misiones



2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos, y de la Enfermería Misionera

Posadas, Misiones, Jueves 30, de Enero de 2020

DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE MISIONES

Constancia de Inscripción en **INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL Actividades Exentas y Gravadas**

CUIT/CUIL:30-65165551-6	
Razón Social:	ELIT S.A.
Fecha Inscripción:	01/12/2000
Nº Inscripción:	9217425480
Domicilio Fiscal:	SAN LUIS 2659 - SANTA FE (CP:3000)

OTRAS INSCRIPCIONES				
Régimen	Tributo - Subtributo	Fecha Desde	Fecha Hasta	Resolución
G	SISTEMA ESPECIAL DE PAGO A CUENTA IIBB - AGENTE DE INFORMACIÓN	11-11-2014		
13	AG.RETENCION - AGENTE DE RETENCIÓN IIBB	01-02-2014		R,G,003/93
14	AG. PERCEPCION - AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB	01-11-2012		R,G Nº 31/2012

Agente de Percepción IB Entre Ríos

ATER

**ADMINISTRADORA
TRIBUTARIA
DE ENTRE RIOS**

CONSTANCIA
INSCRIPCION
DGR-A13

C.U.I.T. 30651655516

Contribuyente: ELIT S.A.

Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659

CP: (3000) Localidad: Santa Fe
Provincia: Santa Fe

Remitente: ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Representación Territorial: (*) 28 - Paraná

Domicilio: URQUIZA Y 9 DE JULIO CP:3100

(*) Representación Territorial que le corresponde al Contribuyente, de acuerdo con el domicilio fiscal declarado.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombres o Razón Social: **ELIT S.A.**

CUIT / CUIL / CDI: **30651655516**

IMPUESTOS Y REGIMENES DECLARADOS

Sede Principal: **921** Nro. de Inscripción: **9217425480**

II.BB.CONV.MULT., CONTRIBUYENTE	X	01-07-1992
II.BB. AGENTE DE PERCEPCION	X	01-11-2016



nos gusta estar cerca_

Agente de Retención y Percepción IB Jujuy



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Hacienda
y Finanzas

Consulta de Padrón de Agentes

CUIT: 

Nro Agente	Nombre ó Razón Social	Grupo	CUIT
P-1028	ELIT S.A.	PB	30651655516
R-1742	ELIT S.A.	RB	30651655516

Agente de Retención y Percepción IB Tucumán

DIRECCIÓN
GENERAL
DE RENTAS

GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Impreso por Internet
F.901
TUCUMÁN

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: **30-65165551-6**

APELLIDO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
ELIT S.A

DOMICILIO FISCAL:
**SAN LUIS 2659
(3000) SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE**

IMPUESTOS Y RÉGIMENES REGISTRADOS	FECHA DE ALTA
11 - 40 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE RETENCION	01/02/2020
11 - 41 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE PERCEPCION	01/07/2004



nos gusta estar cerca_

Agente de Percepción IB Córdoba

			
Comprobante de trámite			F-1004
			Rev. 01
Nombre: ELIT S A CUIT: 30651655516			
Tipo de trámite: ALTA INSCRIPCIÓN AGENTES DE RETENCIÓN / PERCEPCIÓN			
Número de trámite: CBA-1307819-C2M8J1			
Fecha de Ingreso: 9/12/2019		Canal de Ingreso: Web	

Agente de Percepción IB Formosa

DGR@Línea Nómina de Agentes de Percepción	 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Formosa, Jueves 30 de Enero de 2020 - 12:06:02 -03	
DGR EN LINEA	
Nómina	
Nómina de Agentes de Percepción.	
ELIT S.A.	30-65165551-6